



# BOLETÍN JUDICIAL

ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL

AÑO CXXV

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 14 de febrero del 2019

N° 32 — 40 Páginas

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

### SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N° 116-18

Asunto: Modificación a los nombres de los juzgados del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Tercer Circuito Judicial de Alajuela y Segundo Circuito Judicial de Guanacaste, con motivo de los cambios en la competencia territorial de la materia penal juvenil.

A LAS AUTORIDADES, DESPACHOS, OFICINAS  
JUDICIALES DEL PAÍS, INSTITUCIONES,  
ABOGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

SE LES HACE SABER QUE:

La Corte Plena en sesión N° 42-18 celebrada el 10 de setiembre del 2018, artículo IX, con motivo de los cambios en la competencia territorial de la materia penal juvenil, modificó los nombres de los juzgados que a continuación se dirá, de la siguiente manera:

II Circuito Judicial de la Zona Sur
Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur (Corredores y Golfito).
Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Golfito
III Circuito Judicial de Alajuela
Juzgado Penal Juvenil del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón y Grecia).
Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Grecia
II Circuito Judicial de Guanacaste
Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste (Nicoya y Santa Cruz).
Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Santa Cruz.

San José, 17 de setiembre de 2018.

**Silvia Patricia Navarro Romanini**  
Secretaria General

1 vez.—O. C. N° 364-12-17.—Solicitud N° 68-2017-JA.—  
( IN2019312925 ).

CIRCULAR N° 131-18

Asunto: Competencia del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia.

A LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS,  
INSTITUCIONES, ABOGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL,

SE LES HACE SABER QUE:

En sesión de Corte Plena N° 40-18 celebrada el 27 de agosto de 2018, artículo XXXI, se dispuso que la competencia del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia será en los siguientes términos: a) Que el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia conozca los procesos especiales de protección a la niñez y la adolescencia y los que señala el numeral 116 del Código de la Niñez y la Adolescencia, las tutelas, los depósitos de personas menores de edad, la declaratoria de abandono, adopción de personas menores de edad, la utilidad y necesidad han de depender de si se trata de los intereses de una persona menor de edad o no. b) En cuanto al tema de la patria potestad, si la discusión se da entre los progenitores del niño o adolescente (conflictos de patria potestad, salidas del país, guarda,

crianza y educación, visitas, etcétera) ese asunto debe conocerse por el Juzgado de Familia. Pero si lo que se pide es una protección especial para el niño como serían las suspensiones o extinciones de la patria potestad contra sus padres, no entre ellos, ese asunto debe ser conocido por el Juzgado de Niñez y la Adolescencia. c) Tendrá la competencia a nivel nacional para conocer las Adopciones Internacionales y los procesos de Restitución Internacional de Personas Menores de Edad.

San José, 2 de octubre de 2018.

**Silvia Patricia Navarro Romanini**  
Secretaria General

1 vez.—O. C. N° 364-12-17.—Solicitud N° 68-2017-JA.—  
( IN2019312929 ).

CIRCULAR N° 137-18

Asunto: Lista de abogadas y abogados suspendidos en el ejercicio de su profesión, actualizada al 16 de octubre de 2018.

A LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEL PAÍS,

SE LES HACE SABER QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Superior, en sesiones N° 14-03 y 97-03, celebradas el 27 de febrero y 16 de diciembre de 2003, en ambas, artículos LII, hago de su conocimiento y para los fines consiguientes, la lista de los profesionales suspendidos en el ejercicio de la profesión ante el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, según correo electrónico del citado Colegio Profesional.

LISTA DE ABOGADAS Y ABOGADOS SUSPENDIDOS EN  
EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN ACTUALIZADA  
AL 16 DE OCTUBRE DEL 2018

NOMBRE DEL ABOGADO	N° CARNÉ	TIEMPO	RIGE DEL	HASTA EL	EXPEDIENTE
Arrieta Guzman Jorge Danilo	3900	3 meses	18/07/2018	17/10/2018	143-15
Cambrotero Oviedo Marco	9312	3 años y 1 mes	24/10/2017	23/11/2020	112-15
Chavarria Rugama José Humberto	16856	6 años	27/10/2017	26/10/2023	007-16
Díaz Díaz Yosef Yamin c.c Cohen Díaz Yosef Yamin	15276	6 años	15/05/2014	14/05/2020	616-12
Di Bella Hidalgo Herbert	5869	12 Años	23/03/2007	22/03/2019	240-06
González Salas Gerardo Antonio	5454	28 años	20/06/2007	19/06/2035	438-06
Guido Ramírez Agustín	3811	3 años	12/09/2016	11/09/2019	639-03
Gutiérrez Menocal Hendrix	13319	3 años y 3 meses	10/04/2018	09/07/2021	256-15
Hernández Fernández Gerardo	9301	3 meses	18/07/2018	17/10/2018	211-15
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	4 años y 1 mes	06/08/2015	05/09/2019	660-11
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	3 años y 11 meses	06/09/2019	05/08/2023	470-13
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	4 años y 3 meses	06/08/2023	05/11/2027	347-13
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	3 años y 7 meses	06/11/2027	05/06/2031	693-12
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	4 años	06/06/2031	05/06/2035	659-11
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	3 años y 7 meses	06/06/2035	05/01/2039	128-12
Hernández Quirós Francisco Javier	6526	4 años y 9 meses	06/01/2039	05/10/2043	634-14
Javier					
Jara Guzmán Francisco Antonio	14599	*	11/03/2014	*	529-11
Jiménez Coto Edgar	3814	*	31/10/2017	*	055-15
Leandro Rojas Rafael Ignacio	13015	15 meses	31/10/2017	30/01/2019	434-10